Año III.—Número 769 MONTEVIDEO Sabado 26 de Octubre de 1861.

LA PRENSA ORIENTAL

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION CALLE DE LOS TREINTA Y TRES N.º 81

REDACTOR PRINCIPAL Don Isidoro de María.

COLABORADOR, EDITOR Y ADMINISTRADOR Don Juan Manuel de la Sierra.

ENCARGADO DE LA CRONICA. D. Dermidio De-María.

PRECIO DE SUSCRIPCION: 2 P.ˢ MENS'LES AVISOS HASTA LAS 2 DE LA TARDE.

ALMANAQUE
DE LA
República Oriental del Uruguay,
PARA EL AÑO DE 1862.
RELIGIOSO, ADMINISTRATIVO Y POPULAR,

El que publica anualmente la libreria de D. JAIME HERNANDEZ, está terminado y en venta, conteniendo las siguientes materias —40 pájinas de impresion con mas las carátulas de color— Autorizacion del Rvmo. Sr. Vicario Apostólico para su publicacion con fecha 5 de Setiembre ppdo — Advertencias á los fieles—Témporas—Vijilias—Estaciones —Lenatias—Indulgencias—Planilla para reducir el valor de las onzas á patacones y pesos—Cómputo Eclesiástico—Fiestas Movibles —Tabla solar—Aniversarios de las Naciones Amigas en sus respectivos meses—Meses del Año—Fiestas civicas—abstinencias—Dias de misa—épocas memorables—Eclipses de Sol y Luna para 1862—Lunaciones—Nueva Ley de Aduana sancionada en Junio de 1861, con el Decreto del Superior Gobierno mandando cumplirse—Ley declarando exentos de todo derecho de puerto á los buques de Ultramar y el Cúmplase del Gobierno—Ley de Contribucion Directa para 1862 con la Adicion sancionada por las Cámaras el 15 de Julio de 1861 y el Cúmplase del Gobierno—el Decreto Reglamentario de la misma—Ley de patentes para 1862 sancionada el 14 de Julio de 1861, el Cúmplase del Gobierno y el decreto reglamentario de la misma—Ley creando dos Tribunales de Apelaciones y el Decreto aprovatorio del Superior Gobierno—Ley sobre Timbre para el año 1862—Siembra y demas operaciones de agricultura en cada mes—Juicio del año de 1862—Avisos &a.

NOTA—Se vende en esta IMPRENTA y LIBRERIA, por mayor y menor á precios muy equitativos.

Administracion General de Correos.

Salidas y llegadas.—Desde el 15 del presente Octubre, se cerrarán las Balijas para los Correos del Interior de la República, en los dias siguientes:—

Para Santa Lucia, San José, Dolores, Seriano, Mercedes y Fray-Bentos, los dias 2, 8, 12, 18, 22, y 28 y llegarán los dias 5, 9, 15, 19, 25 y 29.

Para santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Carmelo, Nueva Palmira, Piedras, Canelones, Florida, Durazno, Porongos, Tacuarembó y Minas, los dias 4, 14, 19 y 27; y llegaran los dias 3, 10, 17 y 26 y el de Minas los dias 1º, 8, 16 y 24.

Para Cerro-Largo, Artigas, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha, los dias 4, 9, 14, 19 y 24 y penultimo de cada mes; y llegarán el 1º 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Treinta y Tres, los 4, 14, 19, y penúltimo de cada mes, y llegaran el 1º, 11, 16 y 26.

Se previene al público que las balijas serán cerradas precisamente á las 5 de la tarde en los dias indicados desde el primero de Octubre hasta el 30 de Marzo siguiente.

Despues de estas horas las cartas que se echen en el Buzon de la Administracion General, quedaran detenidas hasta el proximo Correo.—Montevideo, Octubre 12 de 1861.

Prudencio Echeverriarza.

Mensajeria Oriental
EN MONTEVIDEO
Calle del Uruguay número 25.

Fechas de salidas y entradas á esta capital de todas las diligencias del interior de la República con mas las salidas de cada uno de los pueblos de partida.

Para Canelones—Con escala en las *Piedras* saliendo de esta capital los Mártes, Juéves, Viérnes y Sábado, de Canelones los Lúnes, Miércoles, Juéves y Viérnes, llegando á esta el mismo dia por la mañana.

Para Santa Lucia—Con escala en las *Piedras*, salen de esta capital los Mártes, Juéves y Sábados y de *Santa Lucia* los Lúnes Miércoles y Viérnes llegando á esta el mismo dia por la mañana.

Para San José—Con escala en *Santa Lucia*, salen de esta capital los 2, 4, 7, 10, 11, 14, 17, 21, 22, 25, 27 y 30; de *San José* los 1º, 4, 7, 8, 11, 14, 18, 20, 23, 24, 27 y 30 llegando el mismo dia por la mañana.

Para la Colonia—Con escala en *Santa Lucia, San José y Rosario*, salen de esta capital los 1º, 5, 8, 12, 15, 20, 24 y 28; de la *Colonia* los 2, 5, 9, 12, 16, 20, 25 y 27 llegando al dia siguiente por la tarde.

Para Porongos—Con escala en *Santa Lucia y San José*, salen de esta capital, los 1º, 5, 8, 12, 15, 20, 24 y 28; de Porongos, los 2, 5, 9, 12, 16, 20, 25 y 27; llegando al dia siguiente por la tarde.

Para Mercedes y Fray Bentos—Con escala en *Santa Lucia y San José*, salen de esta capital los 1º, 3, 6, 9, 11, 13, 16, 19, 21, 23, 26 y 29; de *Mercedes* los 1º, 4, 6, 8, 11, 14, 16, 18, 21, 24, 26 y 28 llegando al dia siguiente por la tarde.

Para Maldonado—Con escala en *Pando y San Cárlos*, salen de esta capital los 2, 7, 12, 17, 22 y 27; de *Maldonado* los 4, 9, 14, 19, 24 y 29 llegando en el dia por tárde.

Para Rocha—Con escala la *Pando, Maldonado y San Cárlos*, salen de esta capital los 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes y de *Rocha* en las mismas fechas llegando al dia siguiente por la tarde.

Para Artigas—Con escala en el *Cerro Largo*, salen de esta capital los 5, 10, 15 20., 25 y fin de mes; de *Artigas* los 2, 7, 12. 17, 22 y 27 empleando cuatro dias en el viaje y por consiguiente llegando á esta en los mismos dias que salen de esta por la tarde.

Para la Florida—Salen de esta capital los 2, 10, 18, y 26; de la *Florida* los 6, 14 22, y 29 llegando el mismo dia por la tarde.

Para Polanco—Con escala en la *Florida y Durazno*, salen de esta capital los 2 y 18; de *Polanco* los 12 y 27 entrando á esta los 14 y 29 por la tarde.

Para el Durazno—Con escala en la *Florida* salen de esta capital los 1º, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28; del *Durazno* en las mismas fechas llegando al dia siguiente por la tarde.

Para Tacuarembó—Con escala en la *Florida y Durazno*, salen de esta capital los 5 y 20; de *Tacuarembó* los 13 y 28 llegando á esta los 2 y 17 por la tarde.

Para Minas—Con escala en *Pando*, salen de esta capital los 1º, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28; de *Minas* en las mismas fechas llégando á esta en el dia por la tarde.

Disposiciones Generales—Cada pasagero puede llevar 20 libras de equipaje y por el exceso hasta 50 de encomiendas se cobra con arreglo á la Tarifa respectiva.

Los equipajes como las encomiendas y correspondencia solo se recibirá en la Ajencia hasta las ocho de la noche.

Una vez tomado un boleto no se admitirá su devolucion sino presentandose á la Ajencia 24 horas antes de la fijada en el para su marcha y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se recibirán bultos que no excedan de dos tercias varas de largo, media ancho y una tercia alto.

Todo pasagero que falte á la hora fijada en su boleto para su marcha no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

Las horas de salidas de las diligencias de los puntos de partida son las siguientes:

De 1º de Diciembre á 28 de Febrero 4½ de la mañana.

De 1º de Marzo á 30 de Abril á las 5 de la mañana.

De 1º de Mayo á 31 de Agosto á las 6 de la mañana.

De 1º de Setiembre á 30 de Noviembre á las 5 de la mañana.

Montevideo, Octubre 15 de 1861

A. Sierra

CRONICA ESTRANGERA.

Los hijos de Estrangeros.

La prensa europea ha dado á luz últimamente dos importantes folletos, debidos á la hábil pluma de un diplomático español, acreditado durante algunos años en el Rio de la Plata.

El Sr. D. Jacinto Albistur ha publicado en Madrid esos folletos, consagrados á mostrar á la España que no hay para ella conveniencia en exijir que las repúblicas americanas abandonen el principio que defienden, de que son americanos todos los que nacen en ellas; probando al mismo tiempo que esas conveniencias están en reconocer el principio, y que estas nacionalidades tienen razon para defender esta doctrina con ardor, pues ella importa su porvenir, su misma existencia.

Decidióse el Sr. Albistur á publicar sus ideas sobre esta materia, luego que supo que el tratado celebrado por el Dr. Alberdi con el gobierno español habia suscitado resistencias por parte de Buenos Aires y que su no vigencia habia sido una de las condiciones espresas de la incorporacion á la nacion, que esta reserva habia sido consagrada en la constitucion arjentina y que así habia sido esta promulgada por el gobierno del Paraná, quien había resuelto mandar á Madrid un nuevo agente diplomático.

En esta coyuntura el ilustrado diplomático español levanta su voz competente, para mostrar á su gobierno que el reconocimiento de ese principio de derecho americano, es el único modo de evitar las dificultades de la situacion anómala en que hoy se hallan las relaciones entre los gobiernos americanos con el gobierno español, y de promover de una manera eficaz el desarrollo de los valiosos intereses que ligan á entrambos pueblos.

Sentimos no poseer á la sazon los dos folletos del Sr. Albistur para hacer conocer de los lectores de LA REVISTA mas estensamente sus ideas, y que pudieran así apreciar la hidalguía de su carácter como español y la elevacion de sus idéas como diplomático.

Y, cosa inaudita! no sabemos que el Sr. Albistur haya sido impugnado en España sinó por un solo escritor, y ése americano, ése precisamente arjentino......Pero debia ser el Dr. Alberdi.!

El Dr. Alberdi ha defendido su obra, saturando su defensa de aquella hiel que siempre pone en sus escritos, cuando se ocupa de la política de su patria, de los partidos; sobre todo, cuando se ocupa de Buenos Aires.

¡Qué pequeño aparece el Dr. Alberdi al lado del diplomático español!

Cerraremos estos renglones transcribiendo siquiera algunos párrafos del segundo folleto del Sr. Albistur, replicando al que Alberdi publicó pretendiendo refutar el primero:

"Pasa el Sr. Alberdi á examinar cual es la conveniencia á las Repúblicas hispano-americanas en la cuestion de nacionalidad de los hijos de estranjeros, nacidos en América, y asienta que el principio que estos sean americanos solo puede servir para despoblar al Nuevo-Mundo. Este aserto lo funda el Sr. Alberdi, en que la América se puebla con estrangeros, en que hallándose, como se halla, casi despoblada, necesita imperiosamente que acuda á poblarla la emigracion europea; y dice que los europeos no irán, si saben de antemano, que los hijos que puedan tener en América han de ser americanos.

"Este es el argumento del Sr. Alberdi.—Contra este argumento no opondré sinó hechos.—¿Hay muchas ciudades en la América española, donde haya mas estranjeros que en Buenos Aires?—Por confesion del Sr. Alberdi, hay en Buenos Aires sesenta mil estranjeros, es decir, mas de la mitad de la poblacion actual de la ciudad. Pues en Buenos Aires, es donde mas rigurosamente se ha observado y se observa, el principio de que los hijos de estranjeros nacidos en aquel país, son argentinos.—

"Esto no ha impedido á los estranjeros ir á establecerse en Buenos Aires, con preferencia á otros paises, hasta constituir hoy mas de la mitad, de la poblacion de la ciudad.

"Segun el Señor Alberdi, establecido el principio de que el hijo de estranjero nacido en América pueda seguir la nacionalidad de su padre, deberia acrecentarse notablemente la emigracion estrangera á aquellos países, donde se hubiese establecido.—Pues bien.—¿Se ha notado aumento en la emigracion española en aquellos estados? ¿Cómo no emigran allí los españoles con preferencia á Montevideo y Buenos Aires, donde saben que sus hijos han de ser americanos?

"Desengáñese el Sr. Alberdi.—No es la manera de resolver esa cuestion de derecho internacioanal privado, la que ha de dar ó quitar emigracion á la América.—Es el mejor clima, es la mejor acogida, es la mayor facilidad de hacer fortuna lo que determina la preferencia que dan los emigrantes á unas regiones de América sobre otras.

"Protéjase en América la emigracion, hágase y obsérvese una legislacion justa y liberal, en materia de administracion de justicia, de seguridad de personas y propiedades, de industria, y de comercio, y la emigracion europea acudirá, aun cuando sepan los emigrantes que los hijos que puedan tener en América han de ser americanos, como lo exige imperiosamente la despoblacion que aflige á la América, y es una de las causas principales de su malestar.

"Porque ¿se concibe que un pais, se pueble esclusivamente de estrangeros, y que no solo estos, sino tambien sus descendientes conserven siempre la nacionalidad estranjera? ¿Se concibe que puede subsistir una nacion en que el estranjero sea la regla general, y el ciudadano la ecepcion? Yo francamente no lo concibo."

(La Revista Comercial de Buenos Aires)

Articulos del Sr. Albistur.

La América, periódico que se publica en Madrid, inserta en sus últimos números dos nuevos articulos del Señor D. Jacinto Albistur. Continúa sosteniendo las doctrinas que ya habia defendido en los folletos de que hemos hecho mencion, respecto de las relaciones de la España con las Repúblicas de América y especialmente con las del Rio de la Plata.

El ilustrado escritor, al abogar por los intereses de su patria, como es natural, vuelve á ocuparse de la cuestion de la nacionalidad de los hijos de estrangeros, y aconseja con sincera conviccion, que la España debe por su parte abandonar la pretension sostenida hasta ahora de que son españoles los hijos de estos, nacidos en el Rio de la Plata.

"Es preferible, dice el Señor Albistur, ceder al fin en la cuestion de nacionalidad de los hijos de españoles; obstáculo, añade, que jamás venceremos en el Rio de la Plata. Nuestro empeño es irrealizable, agrega: aquellos gobiernos están usando de una facultad que inútilmente les negamos nosotros, pues no podemos impedirles que la ejerzan."

El Señor Albistur no se dá pues por convencido por las publicaciones del Dr. Alberdi, que pretende demostrarle que su tésis es contraria á los intereses españoles en el Rio de la Plata.

Pero el escritor español tiene en favor suyo en la cuestion, las verdaderas conveniencias de España, y la conviccion que lo asiste de que no es posible impedir á las repúblicas americanas el ejercicio de un derecho que inútilmente se les querria negar *(Idem.)*

Noticia de bulto.

En la *Revista de Sud América*, publicacion quincenal que sirve de órgano á la sociedad literiaria, establecida en Valparaiso con el nombre de *Sociedad de Amigos de la Ilustracion*, encontramos la noticia que en seguida trascribimos, y sobre la cual llamamos la atencion pública.

"De gran bulto" la clasifica la *Revista*, y de cierto que se refiere á asuntos de la mayor trascendencia, tanto para la República Argentina como para las de Bolivia y Chile.

No tenemos mas antecedentes á este respecto que los que suministra el periódico citado, y no podemos por eso entrar en las consideraciones á que—á ser ciertos los hechos referidos—daria lugar la política á que el gobierno Peruano querria en eso caso ligar la República, y las complicaciones que traerian semejantes procedimientos.

Estando la noticia publicada á principios de Agosto en Valparaiso, y diciéndose comunicada por el último correo argentino, resultaria la coincidencia de haberlo sido precisamente cuando el Señor Ministro del Perú, cerca del Gobierno del Paraná, iniciaba con los ministros de Francia ó Inglaterra la mediacion de paz, que fracasó en Agosto por las exijencias que hacian á Buenos Ayres sus enemigos hoy vencidos.

Hé aquí ahora las palabras de la *Revista de Sud América*.

"Una noticia de gran bulto nos ha traido el último correo argentino. Tal es la de que el Ministro Peruano residente en el Paraná, ha sido facultado por el gobierno del Perú para ofrecer al argentino un empréstito de 4.000.000 de pesos fuertes por un tiempo indeterminado, sin otra condicion que la de que *se aplace indefinidamente la cuestion de reclamos por los gastos que la República Argentina hizo en la guerra de la Independencia peruana.*

"Un ofrecimiento tal, hecho por el Jeneral Castilla, sin prévia reclamacion ó solicitud del gabinete del Paraná, ha llamado naturalmente la atencion de los hombres politicos, y se ha susurrado que esos 4.000,000 son el precio que el Jeneral Castilla pone á la intervencion ó participacion del Gobierno Argentino en sus planes sobre Bolivia. Segun los hombre que se dicen conocedores de este plan anti-americano é insidioso, se trata nada menos que de acabar con la nacionalidad boliviana, y dividirse esa república entre el Perú y la República Argentina. Consentirá en ello Chile? lo permitirá el resto de la América? Pero que decimos? La República Argentina podria tampoco adherirse á semejante iniquidad?

"¿Podria renunciar á sus gloriosos antecedentes, á sus heróicos sacrificios por la libertad del Alto-Perú? Delante de ellos, qué títulos podria alegar jamas el gobierno peruano?

"En todo caso, y sean cuales fueron las ulterioridades de este negocio, Chile debe estar con el ojo atento, porque su rol en él no puede dejar de ser activo é importante." *(Idem.)*

Las lanas del Rio de la Plata.

Debemos á la bondad de un amigo, los siguientes informes sobre la aceptacion que merecen nuestras lanas en los mercados europeos, y las observaciones con que despues de haber visitado algunas fábricas, ha creido deber favorecernos.

Publicamos la carta tal cual la hemos recibido, llamando sobre ella la atencion de nuestros lectores.

"Mi querido amigo:

"Contestando á lo que me ha pedido Vd. con tanto empeño de tomar informes exactos acerca de los especuladores y fabricantes que emplean generalmente las lanas del Plata, comprándolas en las plazas de Inglaterra, Amberes y el Havre, lo mando á Vd. un resúmen de las informaciones que he podido conseguir en los dos meses que he visitado estos mercados europeos y las principales fábricas.

Las lanas finas producidas por majadas bien cuidadas de la Banda Oriental y de algunos parages de la provincia de Buenos Aires, tienen buena aceptacion generalmente, por su suavidad y su lijereza, á mas que los tejidos fabricados con ellas, salen con perfeccion al batanco, y aun se puede decir mejor que las indígenas; pero las lanas aunque finas siendo grasientas, oscuras y pesadas como las que producen algunas localidades, son muy dejadas por los fabricantes que aunque calculando sobre un rindo bajo, se equivocan siempre en su perjuicio; (á este motivo es debida la gran existencia de lanas del Plata en los mercados europeos, mientras que las del Cabo de Buena Esperanza y de Australia, han encontrado una aceptacion mas favorable.)

Los abrojos y las carretillas son los enemigos de los industriales y de las tan delicadas y costosas máquinas donde pasan las lanas; el abrojo se saca á mano, y aunque hoy dia existen máquinas perfeccionadas para extraer la carretilla de la lana, no sacan sinó las que quedan enteras y firmes, pero quedan siempre algunos pedazos (barbas de carretilla) que echan á perder las cardas y se encuentran despues en el hilo, debiendo sacarse una vez concluido el género, á mano y con tenacillas. Es por eso que muchos fabricantes se rehusan á comprar lanas del Plata sin una diferencia palpable, prefiriendo las otras producidas en Europa y Australia. No veo á eso remedio, pero esquilando temprano conforme lo hace el señor D. Ricardo Newton (cuyas lanas son siempre buscadas en Inglaterra), se podria evitar la abundancia de carretilla y en los campos de pastoreo limpiarlas del abrojo, lo que es fácil.

Los fabricantes se quejan de nuestro modo de embellonar; no omitiré ninguna de las observaciones que escuché atentamente á este respecto, y creo hacer un favor á nuestra querida patria señalando los defectos remediables de nuestros productos. Los productores en Europa, embellonan siempre la raiz de la lana para adentro, porque así lo requiere la costumbre y el trabajo, teniendo los clasificadores que fijarse sobre las mechas de la lana de las espaldas para descifrar, es decir, separar los bellones segun su clase y finura; trabajo de mucha importancia y hecho siempre por capataces de establecimiento. El aparte de cada párte del bellon se hace despues por hombres ó mujeres de este oficio bajo la direccion del primero que hizo el trabajo de descifrar. No pueden ó no deben los clasificadores fijarse sobre la raiz de la lana. Creen los fabricantes que si en la campaña de Buenos Aires se embellona al revés de la costumbre europea, es para esconder mas la carretilla, las cascarrias y otras malezas que me han enseñado contienen nuestras lanas.

Reprochan tambien á nuestro trabajo, unas costumbres (no generales sin embargo) pero muy viciosas; que son las de atar dos ó tres bellones juntos;—que despues de comprados se mandan á la fábrica, y solamente al empezar el trabajo, ha podido reconocerse que estas lanas habian sido esquiladas puestas en monton, y despues tomando de este, cantidades de 6 á 10 libras poco mas ó menos, se han formado bultos atados que se creian bellones;—que adentro de bellones finos han encontrado lanas criollas, ó muy inferiores, lana borrega, cascarrias, lodo seco, etc., lo que ha dado muchas veces motivos á reclamos y á pleitos, y que sirven solamente para desacreditar este importante producto de nuestro país; es menester que se sepa que el bellon, debe ser formado de la lana de una oveja sola.

(Agregaré para prueba de esta observacion, que me dijeron que algunos de los curtidores de Buenos Aires, hace 4 ó 5 años, embellonaban las peladas de cueros de carnero, metiendo hasta basuras dentro de los bellones; qué sucedió? que los fabricantes se reusaron á comprar peladas embellonadas aunque fuesen de buenas marcas y que las peladas sueltas que llegaron despues encontraron segun su mérito mas aceptacion y mejores precios.) Que el modo de embellonar el pié de la lana adentro ó afuera aunque seria mas conveniente que se siguiese desde ahora los usos europeos, el tiempo ha de resolver sobre eso;—que para las lanas de cordero es muchisimo mejor no incluirla en los bellones, llevarla suelta en bolsas á los mercados, sabiendo á mas que tiene generalmente mas valor que la de las ovejas, siendo esquilada al mismo tiempo. Las lanas borregas que se esquilan en los meses de Marzo y Abril son casi siempre apestadas de carretilla, no lo ignoran los fabricantes y aunque vienen embellonadas hacen una diferencia enorme si se encuentran de ellas en los fardos de lana de oveja.

Habiéndole señalado los defectos, y las malas constumbres de nuestro pais respecto á nuestras lanas, tengo que concluir por las observaciones siguientes: Estuve en los meses de Mayo y Junio, al tiempo de la esquila á visitar algunos establecimientos afamados para enterarme de los pormenores del trabajo; hubiera querido que V. viese la prolijidad con que esto se hace; todo se hace á cubierto y con suma limpieza, el número de los esquiladores es en proporcion de los atadores que son tambien los mismos que agarran las ovejas, las atan y las suelten, á fin que el trabajo salga exacto y conveniente; si hay mas de unos 6 de otros dejan unos de los que abundan en uno de estos dos trabajos para ayudar á los otros: despues de esquilar una oveja, el esquilador se esmera en no lastimarla ni en romper nada de la lana; deja la oveja y al lado la lana que forma una sola manta, y pasa á otra oveja que ya tiene pronta el atador, viene la suelta, estiende la manta entera, (le quita las cascarrias que podria haber tenido echándolas en un rincon,) dobla el bellon vientre sobre vientre y forma otro pliege, que hace que las estremidades de la lana de la barriga vengan cerca de la lana del lomo, despues dobla la lana del pescuezo hasta la mitad de la de los muslos, la coloca sobre esta, y le dá un último dobléz para formar el bellon, que se ata en cruz con piola fuerte gruesa como de dos ó tres milímetros, despues de atado queda el bellon mas bien cuadrado que redondo (lo que facilita á hacer pilas) teniendo á la vista la lana de una de las espaldas y la del lomo; con la costumbre, esta gente tan ajil y entendida hace este trabajo muchisimo mejor y mucho mas lijero que del modo defectuoso que se hace en nuestra campaña.

Al tiempo de la esquila los dueños de establecimiento están siempre presentes, y esto influye mucho en el buen resultado.

Espero que dando publicidad á estas observaciones, nuestros productores quedarán convencidos que desde que no tenemos fábricas y que nuestras lanas tienen que esportarse para Europa es menester en todo lo que se pueda buscar como imitar el trabajo europeo.

No he podido todavia ir á visitar las fábricas del Medio-dia de la Francia ó Italia y si veo posibilidad de completar con algo mi relacion de hoy lo haré con muchísimo gusto.

De vd. &a. &a. *N. N.*

(*Idem.*)

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

COMISION PERMANENTE.

Montevideo, Octubre 22 de 1861.

La Comision Permanente se ha instruido de la nota que el P. Ejecutivo se ha servido dirigirle comunicándole el decreto espedido con fecha 4 del corriente, por el cual declara sin efecto el placeto dado por decreto de trece de Diciembre de 1859, al Breve Apostólico que nombró, con concentimiento del Patrono Nacional Vicario Apostólico del Estado, al Presbítero D. Jacinto Vera; como igualmente las cartas ejecutoriales, espedidas en consecuencia.

Penetrada la Comision de los poderosos motivos que han impulsado al P. Ejecutivo á dictar el mencionado decreto, crée, como V. E., que ante la actitud asumida por el Vicario Apostólico, no quedaba otro medio que salvase los principios consignados en las leyes vigentes, y muy especialmente en el contenido en la disposicion del artículo ochenta y uno de la Constitucion del Estado.

Por estrema que parezca esa resolucion; por sensible que sea la situacion en que queda accidentalmente nuestra Iglesia; toda consideracion del momento, debe ponerse de lado ante la salvacion de los derechos mas sagrados de la Soberania Nacional, y que son consecuencia necesaria del hecho legal sancionado y reconocido de Independencia de la República.

Confia no obstante la Comision Permanente en que, la prudencia y sabidunía de la Santa Sede ó de su delegado en los Estados del Plata, obrará por mucho en este negocio para restablecer la armonía conveniente entre las potestades Espiritual y Temporal; acatando y respetando aquellos imprescriptibles y sagrados derechos, en cuyo sosten debe ser indeclinable la actitud asumida por el Poder Ejecutivo.

Espera tambien la Comision Permanente, que consecuente el Poder Ejecutivo con los principios mantenidos en el mencionado decreto y resoluciones anteriores, adoptará las medidas conducentes al nombramiento de un prelado para la Iglesia Nacional, que reconozca y acate el derecho del Patronato; procurando evitar al mismo tiempo el cisma que podria orijinarse en nuestra sociedad, de la incompleta solucion de una cuestion tan delicada. Para ese fin la Comision Permanente reitera la manifestacion hecha en la nota dirijida por el infrascripto en catorce de Setiembre último.

Dejando asi llenado el encargo de la Comision Permanente que tengo el honor de presidir, saludo al Poder Ejecutivo con la debida consideracion.

JUAN F. GIRO, vice-presidente.
Juan A. de La Bandera, secretario.
Al Poder Ejecutivo.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Octubre 24 de 1861.

Acusese recibo y publique.

Rúbrica de S. E.—ARRASCAETA.

SECRETARIA DE GOBIERNO.

No habiendo podido tener lugar, ayer 21 del corriente, la apertura de las propuestas á que se llamó en el aviso de 9 del corriente, para las refacciones que deben practicarse en el antiguo local del Superior Tribunal de Apelaciones de la 1ª Seccion, y en la prolongacion del Ministerio de la Guerra—de órden Superior llámase nuevamente á propuestas para los mismos trabajos, las cuales se abrirán el lúnes 28 del corriente á la una en punto de la tarde con las formalidades de estilo.

Montevideo, Octubre 22 de 1861.
Carlos Carvallo.

COMISION DE ESPOSICION NACIONAL.

Montevideo, Octubres 9 de 1861.

Aproximándose la época en que deben ser remitidos á la Esposicion Universal que debe tener lugar en Lóndres el 1º de Mayo de 1862, los objetos de artes, industria y productos naturales de la República, se ruegan á las personas que poseen dichos objetos y quieran facilitarlos para esa remision, quieran comunicarlo á la Comision, en la casa calle de Ituzaingó número 102, detallando sus especies, tamaños y calidades, en la inteligencia que la Comision garante el retorno de los objetos que sus propietarios no quieran enagenar, ó su precio, luego que fueran vendidos en el lugar de la Esposicion.

COMISION CLASIFICADORA DE ESPEDIENTES DE VIUDAS MILITARES.

AVISO OFICIAL.—En sesion de 21 del corriente han sido clasificados los espedientes de Dª Petrona y Da. Carolina Ruedas; (solteras) y los de las señoras viudas Da. Regina Morales, Da. Maria de la Paz Nuñez, Da. Anacleta Peralta y el de Da. Dolores Cortinas, cuyos espedientes acompañados de todos sus antecedentes y cédulas, se han remitido al Ministerio de Guerra donde concurrirán sus interesadas á imponerse de lo que tenga á bien resolver el Exmo. Gobierno—Montevideo, Octubre 23 de 1861.—Por mandato de los Sres. de la Comision.—*Juan Manuel Rivero*—Secretario.

DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Montevideo, Octubre 18 de 1861.

En cumplimiento del Superior Decreto fecha 31 de Julio del presente año, se previene á los propietarios del recinto de esta Ciudad, que desde el 1º del próximo Noviembre, concurran á acreditar sus propiedades ante la Comision Topográfica encargada de delinear y levantar el plano de dichas propiedades del recinto; previniéndoles tambien, que el 30 del mismo, debe cerrarse el Rejistro de las mismas, segun el programa arreglado para los trabajos.

COMISION DIRECTIVA DEL ASILO DE MENDIGOS.

Ha sido nombrado Recaudador de la suscripcion á beneficio de este Establecimiento, prévias las formalidades requeridas el Sr. D. Antonio Ferreira, en reemplazo de D. Diego Hincley.—Montevideo, Octubre 19 de 1861.—*J. Jacinto Vargas*, director.

JUZGADO DE COMERCIO.

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: que D. Pedro Raché, D. Emilio Cusirat y D. Martin Pallares, han celebrado una sociedad de comercio en la Villa del Salto la cual jirará bajo el nombre de D. Pedro Raché, segun resulta del testimonio de escritura otorgada por los mismos en dicha Villa á 13 de Setiembre de este año, ante el Escribano D. Bernabé Rivera.—Montevideo, Octubre 19 de 1861.

Felix de Lizarza.

LA PRENSA ORIENTAL

MONTEVIDEO, 26 DE OCTUBRE DE 1861.

El pasado y la actualidad Argentina.

Triste y desconsolante es en verdad la situacion de nuestra hermana la República Argentina.

Parece que el destino no se hubiese cansado aun de combatirla y martirizarla.

Anarquía ó tiranía. Hé ahí los dos polos en que ha girado con marcados intérvalos, desde los primeros años de su emancipacion política.

La anarquía devorante de los tiempos pasados la llevó al despotismo mas espantoso, de que no hay ejemplo en los anales del continente Americano.

La anegó en sangre, condenándola á vivir veinte años en horribles convulsiones.

"¿Qué agonías y conflictos, qué desastres no hemos probado (decia una notabilidad Argentina) en los excesos de estos dos terribles estremos?" Por donde quiera los estragos y desolacion causados por las facciones de multiplicadas cabezas pero sin corazon. Siempre la guerra civil;—la guerra civil devorando la inocencia; la guerra civil castigando con mano vigorosa las generaciones corrompidas, parleras y provocativas. La guerra civil crónica distrayendo del trabajo á las masas ignorantes, diezmadas, embrutecidas y desmoralizadas por ella, hasta el punto de despojarlas de aquel único patrimonio que son muy felices de poseer, cuando la sociedad se lo asegura—la vida y el conocimiento del Dios que se las dió.

Tiranía de pueblos, de hombres y de muchedumbre. Tiranía de fanatismo sin creencia. Tiranía de libertades licenciosas. Tiranía de difamacion—todo se ha gustado en aquel doloroso y amargo aprendizaje.

Desapareció la tiranía con la reaccion de Mayo del 51. La República Argentina hizo un esfuerzo supremo para sacudir de sobre hombros el yugo que la encorbaba.

Descendió de la montaña ardiente cuyas entrañas habian hecho hervir por tantos años sus tempestuosas pasiones, con las tablas de la ley que fijáran su destino.

¡Fatalidad!...... ¿Quién pudo esperar que despues de veinte años de padecimientos, de angustias, de sangriento batallar, la guerra civil volviese á levantar su cabeza, para retroceder al funesto pasado?...

Y sin embargo, ella volvió á encenderse y los mismos que habian unificado sus esfuerzos para derribar al enemigo comun, para constituir alguna vez la República Argentina, despues de cuarenta años de vicisitudes, se dividieron en bandos opuestos, se armaron para devorarse esterilizando la sangre, los esfuerzos generosos hechos en una revolucion santa y fecunda, destinada á afianzar el reinado tranquilo de la libertad, de la civilizacion, de la paz, de las instituciones democráticas.

La guerra civil se encargó nuevamente de enlutar á la República Argentina.

Los bárbaros del desierto depredaban su campaña, y como sino bastasen estas desgracias, las armas fratricidas aumentaban la cifra, el cúmulo de sus infortunios.

Los campos de Cepeda por segunda vez quedaban enrojecidos con sangre de Argentinos en una lucha de hermanos.

No bien apagado el volcan que los devoraba, la anarquia levanta su cabeza en las provincias de Cuyo, y el Pozito sirve de teatro á nuevas y lamentables carnicerias.

Una horrible catástrofe, sepulta en ruinas á una ciudad populosa. Doce mil víctimas quedan bajo sus escombros. La célebre Mendoza habia desaparecido por un terremoto. Un grito de dolor y de espanto repercurtió en toda la República Argentina. La guerra civil debió retroceder espantada ante ese espectáculo aterrante que arrebataba millares de miembros á la familia Argentina. Que dejaba en la horfandad y en la miseria á tantos desgraciados.

Pero en vano.—Al hondo gemido de la humanidad, al luto de la Patria, á la necesidad de reposo, union y trabajo para reparar lo perdido, el estridor de las armas, la guerra intestina ha seguido como una maldicion atormentando á los pueblos y acreciendo el número de sus víctimas.

Pavon es un nuevo campo de batalla, donde se desgarran las entrañas de la Patria de San Martin y de Belgrano; y no bien se ha secado la sangre arjentina derramada en aquel teatro, cuando un nuevo suceso viene á contristar el alma de los que aman la felicidad del Pueblo Argentino y á aumentar los males que debe á la funesta guerra civil que lo ha diezmado.

Los últimos diarios del Paraná dan cuenta de la batalla que acaba de tener lugar el 4 del corriente en los Manantíales entre fuerzas de Catamarca al mando de Navarro y las de Tucuman, en que el primero ha triunfado sobre cadáveres Arjentinos.

La guerra civil en el litoral del Paraná.

La guerra civil en Tucuman, Santiago y Catamarca. Y quien sabe....Dios tenga piedad de esos pueblos.

Y de que serviria—diremos con una ilustracion Argentina, Juan Cruz Varela—el entusiasmo de la libertad, el sentimiento de la independencia á pueblos perpetuamente divididos en facciones, desunidos por los odios de partido, y estenuados por la pobreza, la desolacion y la miseria?....

De que les sirve saber por su historia, que la horrenda tirania que soportaron veinte años, les vino de la anarquia, como á Méjico en los tiempos primitivos su conquista por Cortés, por las desavenencias y rivalidades entre Motezuma y los gefes de los demas gobiernos que formaban aquel grande imperio?....

¿De qué sirve enronquecer contra el caudillaje, si la guerra civil viene á crear y levantar nuevos caudillos?

¿No es mejor, no es mas eficaz la paz, para hacer la ventura de las naciones y afianzar el imperio del órden y de las libertades?......

Deseamos con el alma que ella cubra con sus álas beneficas á la República Argentina, para que no tenga quizá que retroceder á ese pasado funesto que la abismára; para que no tenga que aumentar el catálogo de las desgracias que ha sufrido.

¡Que los hombres á quienes el destino ha colocado en actitud de hacerla ese inmenso bien, tengan la fortuna y la gloria de realizarlo, escribiendo en su bandera *Paz y Union á la República Argentina.*—Son nuestros votos. DE-M.

Traslacion del Matadero público.

No hacemos nunca cuestion de amor propio.

Nuestro cólega *La República*, juzga demasiado distante el Cerrito para el establecimiento del Matadero público, como se habia indicado, y está porque se traslade á la costa del Sud, como lo ha aconsejado la Junta de Higiene.

Nos ponemos en razon.—Estamos conformes con el parecer del cólega, siempre que se coloque á una distancia regular de la ciudad donde no incomode.

En efecto, no desconocíamos que el Cerrito se hallaba un poco lejos y que en el invierno atento el estado de los caminos, sería trabajosa la conduccion de la carne al Mercado desde aquel punto; pero como la obra de que se trata no ha de ser para uno ni dos años, sinó para mucho tiempo, pensábamos que mas adelante han de mejorar los caminos, que la existencia misma del Matadero en aquel parajo traería la necesidad de componerlos y se obtendría ese doble beneficio, cuando no llegásemos al establecimiento de una via férrea.

Por otra parte queriamos consultar tambien el interés de los abastecedores por su mayor inmediacion á la Tablada y evitar los peligros ó perjuicios, que puede ocasionar al público la conduccion del ganado en pié por entre poblado, precisamente por la misma razon que dá nuestro cólega, pues si encuentra perjudicial el Matadero público en el Cerrito por las quintas que circundan y se estienden en aquel lugar, ¿con cuanto mas motivo no lo será en la costa del Sud, teniendo que atravesar los acarreadores con el ganado por el centro de la poblacion del Paso del Molino, Arroyo Seco, Aguada y Cordon para llegar á la costa del Sud desde la Tablada?

Si se hubiera realizado el proyecto del Ferro-carril á la Union, no trepidariamos en proponer el establecimiento del Matadero público en aquella direccion, porque estaria perfectamente allanado el inconveniente de la distancia que obsta, en el concepto de nuestro cólega para preferir el Cerrito.

Y como no desesperamos de ver realizada esa honrosa conquista del progreso pacifico, si el buen sentido de los Orientales conserva imperturbable la paz pública por algunos años mas, no veiamos en la distancia que se nota una causa poderosa y permanente que aconsejase acercar mas á la poblacion un establecimiento que cuanto mas alejado estubiese de ella, tanto menos nocivo podria ser con el tiempo á la salud pública.

Sin embargo, repetimos, que no hacemos cuestion de esto, sino solamente con respecto al punto en que segun informes que tenemos por muy exactos, se trata de establecer en la costa del Arroyo Seco.

Celebramos encontrarnos de acuerdo á este respecto con las vistas de nuestro cólega, pues reconoce como nosotros que hay necesidad de trasladar el Matadero público del sitio donde se encuentra, y señala como el mas aparente para trasladarlo la costa del Sud, como lo ha indicado la Junta de Higiene.

Quiere decir que nuestro cólega opina como nosotros, que no conviene establecerlo como se proyecta en la costa del Arroyo Seco, que es lo que principalmente hemos querido combatir, por los fundamentos aducidos en nuestro número del 22 del corriente.

Sacarlo de donde está porque perjudica á la higiene pública, segun el dictámen muy atendible de la Junta de Higiene, para llevarlo quince ó mas cuadras mas arriba sobre la propia costa, seria quedar la misma causa con los propios efectos.

El voto de la ciencia ha señalado la costa del Sud para su traslacion, y esto basta para demostrar que no es la playa de la Aguada ni del Arroyo Seco el lugar aparente para mantenerlo ó trasladarlo.

DE-MARIA.

COLABORACION.

LAS LANAS DEL RIO DE LA PLATA.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la interesante carta que sobre nuestras lanas les escribe un amigo inteligente que viaja por Europa, á los Redactores de la *Revista Comercial* de Buenos Ayres y que hoy publicamos en la primera pájina.

La recomendamos en particular á los propietarios de majadas, pues ella contiene curiosas observaciones sobre el mejor modo de verificar la trasquila.

LOS HIJOS DE ESTRANGEROS.

Llamamos la atencion de nuestros lectores á los artículos que publicamos hoy en la primera pájina, y que son escritos por el Sr. D. Jacinto Albistur, ex-Ministro y Encargado de Negocios de S. M. C. en esta República y hoy residente en Madrid.

"EL SAINTONGE"

En los diarios de Buenos Ayres leemos el aviso siguiente:

" El Sr. Zents, ajente de la Compañia de los vapores de la linea francesa, nos envia el siguiente aviso:

" *Sérvices maritimes des messageries Imperiales.*"

" PAQUETES CORREOS FRANCESES.

" Teniendo el vapor *Saintonge* que limpiar y pintar su casco, será reemplazado durante el mes de noviembre por el vapor brasilero *Dilijente*, que ha sido fletado al efecto por la Compañia.

" La llegada y salida tendrá lugar como de costumbre, en los dias fijados por el convenio postal."

NOTICIAS DEL ROSARIO DE SANTA FE.

Segun las últimas noticias recibidas del Rosario, con fecha 19 del corriente se sabe que á cada momento se presentaban al Sr. General en Gefe del Ejército, Brigadier General Mitre, Gefes, oficiales y soldados del ejército enemigo que se desbandaba. El mismo 19 se lo habia presentado el Coronel D. Fermin Rodriguez, y esperaba al de igual clase D. Agustin Fernandez.

Tambien iba á presentarse el Coronel D. Patricio Rodriguez y el Comandante Araya que estaba ya á su disposicion. En cuanto al Coronel Goitea, cada vez se portaba mejor.

La montonera de Navarro y 25 de Mayo que habia ido buscando la incorporacion de Laprida, llegó el 14 á Melincué, y se puso á disposicion de Goitea, quien, pidió para ellos indulto, habiéndoselo acordado en efecto el Jeneral Mitre.

1,400 soldados han sido desarmados pacificamente por el Jeneral Mitre.

El General Lopez vino de Santa Fé con cerca de 500 hombres, siendo una gran parte de ellos Indios del Chaco, reducidos, los que se le fueron en la primera noche que llegó al Carcarañá, con lo que empieza á cundir mas la desmoralizacion en las fuerzas enemigas.

D. Pascual Rosas sigue en la misma direccion con 50 hombres de los cuales se han presentado al Jeneral Mitre 2 oficiales y seis soldados.

En cuanto (al general Lapida) y sus lejiones, se hallaban un poco mas adentro en direccion á las Saladas y su fuerza no pasaba de 400 á 500 hombres incluso unas cuantas docenas de jefes y oficiales, y todos muy mal montados, perteneciendo una gran parte de la jente á los prisioneros de caballeria, (de Buenos Ayres.)

El General Mitre, habia ordenado que avanzase una vanguardia de 500 hombres, al mando del Coronel Caraballo hasta las Saladas.

El Coronel D. Marcos Paz acababa de llegar del Paraná medio escapado bajo la proteccion del general Urquiza.

El Coronel Arnold que se puso bajo las órdenes del Gobernador y General en Gefe del ejército de Buenos Aires, dá cuenta de haber licenciado su gente en número de cuatrocientos y pico de hombres, entregando el armamento en el Pergamino.

Hemos recibido el primer número de *La Patria*, diario que ha empezado á publicarse en aquella Ciudad y de él estráctamos las noticias que damos á continuacion:

" *Escaramuzas*—Ayer el bravo Comandante Sandes, tomó un oficial y cuatro soldados pertenecientes á la fuerza de Laprida.

" Al mismo gefe se le presentaron cien individuos de tropa en varios grupos de las diversas partidas que mantienen aun en armas algunos cabecillas.

" Anoche á las inmediaciones de S. Lorenzo atacó á una partida de Laprida, á la que le hizo cuatro muertos y le tomó nuevo prisioneros, entre los primeros un oficial.

"Adelante en esta tarea!

"*El Jeneral Mitre*—Ayer á las 3 de la tarde partió al campamento, distante treinta cuadras de la ciudad, el general en gefe del ejército de Buenos Ayres.

"*Fuerzas enemigas*—Vagando sin punto fijo, anda fraccionado en pequeñas partidas el *ejército* enemigo, no alcanzando á formar en todo un conjunto de 1,500 hombres.

"*Urquiza*—Ha roto completamente con Derquí y los hombres del Paraná, tratando con la mayor dureza á la comision que le fué á pedir soldados, diciéndole que todos los causantes de sus desgracias debian salir cuanto antes de la ciudad del Paraná."

La *Patria* del 19 dice.

PASAGEROS DEL PARANA.

" En el vapor brasilero *Conselheiro Paranhos*, han llegado los señores Borjes, Frias, Vega y Rodriguez, Senadores y Diputados al Congreso, y el Sr. D. Juan Francisco Seguí.

" Saludamos á estos caballeros."

"PRESENTADOS."

" Siguen presentándose los gefes y oficiales Santafecinos que no quieren participar de los robos y escándalos que aun cometen los restos capitaneados por Derqui y Virasoro. Todo hombre que sienta correr sangre en sus venas, es imposible que se haga solidario de los hechos que cometen aquellos bandidos.

" A los que ya se han presentado al general Mitre tenemos que agregar los siguientes:

" Teniente Coronel Araya.

" Sarjento Mayor, D. Gervasio Gallegos, 4 oficiales y 18 individuos de tropa."

NOTICIAS DEL PARANA.

A las que dimos ayer tenemos que agregar otras que hemos recibido ayer por el *Mississippi*.

El ministro Olmos renunció su puesto de ministro y le fué aceptada la separacion.

La Soberania del 19 indica como candidatos populares para reemplazar á Olmos, á los Señores Lopez Jordan, y Victorica. Cualquiera de los dos llenaria á juicio de ese diario las exijencias de la situacion.

El mismo diario incita al general Francia á que vuelva á ocupar el ministerio de la guerra.

—En el *Boletin Oficial* encontramos lo siguiente.

Sr. Editor del *Boletin Oficial*.

Bajo el epigrafe *Noticias Generales* dice la *Soberania del Pueblo* fecha de ayer lo siguiente:

"*El Dr. Seguí.*

"Tenemos que hacer un merecido elogio al Dr. Don Juan Francisco Seguí.

"Este amigo está próximo á marchar á Santa Fé para acompañar al General Don Juan Pablo Lopez, de quien fué antiguo Ministro, y contribuir al esterminio de los que han hollado con su planta el suelo de Santa Fé.

"El Dr. Seguí no ha podido mirar con indiferencia que el territorio de su patria fuese ocupado por los rebeldes.

"No ha querido tampoco negar el contingente de su brazo y de su inteligencia á la defensa de su suelo natal.

"Aplaudimos su proceder. Mucho le honra."

Por toda contestacion al autor de semejante disparate, declaro que miente indignamente como tiene de costumbre, y no merece esplicacion alguna el que á sabiendas falta á la verdad como lo ha hecho el tal articulista—Nada tengo yo que ver ni con D. Juan Pablo Lopez, ni con sus proyectos.

Saludo al Sr. Editor con mi consideracion.

Paraná, Setiembre 16 de 1861.

Juan F. Seguí.

—Como se ve, el Dr. Seguí ha verificado todo lo contrario de lo que anunciaba la *Soberania*, pues en vez de ir con el general Lopez, se fué al Rosario donde llegó el 18 del corriente.

El coronel Santa Cruz habia partido del Paraná para San José.

El Ministro Molinas habia marchado con igual destino y publicamente se decia alli que á su regreso tendria lugar un pronunciamiento contra el presidente Derqui y el Congreso.

En toda la provincia de Entre Rios no habia ninguna fuerza reunida.

El Coronel Lopez Jordan allanó las dificultades que quisieron oponerse á la salida de los diputados liberales que llegaron al Rosario el 21.

Se habian enviado al Diamante 80 infantes para sostener las baterias de ese punto.

D. Nicolas A. Calvo fué en comision del Sr. Derqui á la provincia de Corrientes; se embarcó en el vapor paraguayo *Salto de Guaira*. Se decia que iba á pedir fuerzas, pero que el general Urquiza se habia anticipado enviando algunos comisionados con órden de que no se enviase al Sr. Derqui un solo hombre.

Parece confirmar esto hecho los documentos oficiales que se encuentran en los diarios de aquella provincia del 17, y en los que se dá cuenta por los gefes de algunas fuerzas, de que estas se retiraban para sus casas en virtud de órden del gobernador Rolon.

Los diarios de Corrientes han cambiado de tono con respecto á Buenos Ayres.

BUENOS AIRES.

Ayer recibimos diarios por el *Mississippe* hasta el 24.

La Tribuna del dia 24 dice:

"Por D. Francisco Capelo ex-oficial de la escuadra de Urquiza sabemos que ambas escuadras estan en el Diamante y a menos de tiro de cañon. Parece que la nuestra ha parlamentado con tierra y que se estaba esperando un chasque de San José. Los buques enemigos protejidos por dos baterias alta la una y baja la otra, permanecian acoderados y en completa desmoralizacion. Las baterias estan á cargo de Lopez Jordan que tiene alli 200 hombres.

"El bergantin de guerra, que se llamaba *General Urquiza*, fué desarmado y vendido en el Paraná por una cuarta parte de su valor.

"El Paraná es una completa Babel, donde nadie se entiende, donde nadie manda, donde nadie obedece.

"Es tal el desquicio y miedo que alli hay, que un capitan Francisco Pereira, ayudante que fué del general Urquiza apostaba en el Club Socialista á que salia á gritar *Viva Mitre!* en medio de la plaza y nadie le diria nada.

"En el Paraná no hay fuerza y apenas algunos ciudadanos hacen las guardias. El general Francia pasaba encerrado en su casa sin atreverse á salir á la calle, probablemente de vergüenza.

"El ministro Molinas, habia sido llamado por Urquiza, y segun dicen para pedirle cuentas. Los demas habian renunciado cada uno por su lado.

"Derqui á quien sus amigos y hasta su cuñado habian aconsejado renunciase, no habia querido ceder y se hallaba en Santa Fé, acompañado de Federico de la Barra. Calvo habia seguido en el *Salto de Guayra* para Corrientes donde en todo se pienza menos en dar proteccion á Derqui.

"Emilio Alvear, y otros *personajes* del Paraná por el estilo, se preparaban á hacer viaje para Montevideo. Como vulgarmente se dice le han *visto la pata á la sota* y quieren escapar á la tormenta.

"Los senadores Vega, Rodriguez, los diputados Seguí, Frias, y otros habian llegado al Rosario, donde tambien se esperaba al célebre Evaristo Carriego, que se cree mas seguro entre los *malvados* porteños, que entre los *santos* federales."

El general Mitre ha sido elevado por el Senado al rango de brigadier de la provincia de Buenos Ayres.

Ha sido nombrado gefe de la Frontera del Centro el Teniente coronel D. Cárlos de Terrada.

El comandante D. Francisco Capelo, que mandaba el vapor *Pinto* de la Escuadra de la Confederacion, llegó á Buenos Ayres, abandonando su puesto por ser aquello un verdadero desquicio segun sus propias palabras.

Se decia que una columna de las tres armas iba á prepararse para espedicionar sobre Córdoba al mando del general D. Emilio Mitre, y que su marcha se verificaria en estos dias.

El general Nazar ha sido nombrado comandante militar del Rosario, para reemplazarlo en la artilleria del ejército, ha sido nombrado el coronel Vedia.

La *Tribuna* del 22 trae un documento original del gobierno de San Luis, que por ser demasiado estenso no lo reproducimos, pero que en sustancia dice—" Que segun los informes de la tropa dispersa que llega y por las partes que ya son del dominio público, se deduce que los dispersos que aparecen, no son sinó los cobardes que abandonaron al ilustre general Saá en los primeros momentos del conflicto; que por consecuencia no será admitido como oficial en el territorio de la provincia el que inmediatamente no vuelva á presentarse al general Saá donde quiera que se encuentre"

" El que se encontrase enfermo será sometido á prision hasta que el general Saá regrese victorioso y disponga otra cosa."

La *Tribuna* dice—"*Escuadra enemiga.*

" Cuando la nuestra se paso en el Diamante frente á la Escuadra enemiga, todos sus vapores estaban con las máquinas apagadas.

" ¡Porqué tanta confianza?

" Dicen que porque D. Justo habia dado órden á Cabassa, de que no comprometiera los vapores de la "Compañia Salteña" en un combate.

" Y entonces!..............Chiton.

Las onzas el dia 23 valian 404 pesos.

Lo que dejamos transcripto es todo lo mas importante que nos suministran los diarios de la República Argentina recibidos ayer.

SIERRA.

(De nuestro Corresponsal.)

SR. D. JUAN M. DE LA SIERRA.

Montevideo.

ROSARIO, Octubre 23 de 1861.

Querido amigo:

Recibi su muy apreciable, y con ella los diarios, he correspondido enviándole *La Patria*, que hoy es diario y y que se publica en la Imprenta que fué de Barra y que hoy tengo yo.—De ellos puede sacar mucho para su diario, sobre todo lo concerniente á *situacion.*—Todo cuanto pudiera decirle como *Corresponsal* lo hallará en ellos; en cuanto á la cuestion la miro concluida, pues Urquiza no quiere saber de guerra, quiere la paz y la quiere con Mitre, apesar de todo y de todos y esta dará por resultado:

La caida de Derqui.
El nuevo Congreso.
El nuevo Presidente.
Persecusion del ladron Sáa.
Espatriacion de los enemigos de Buenos Aires.

Y por último, una Republica *libre* bajo la influencia del partido liberal. Yo espero que para dentro de diez dias le participaré grandes sucesos que se desenvolveran con sorpresa de todos, con alegría de muchos y desesperacion de algunos. Esta es la vida! N.

CRONICA LOCAL.

—CRECIENTES DEL PARANA—Empieza á dejarse sentir la creciente anual del Rio Paraná. Todos los parajes bajos de la ribera están anegados, llegando el agua hásta las inmediaciones de la Aduana del Rosario.

Las crecientes del Uruguay son mucho menores y frecuentes que las del Paraná, que se convierte en un mar cuyas revueltas aguas corren con una impetuosidad increible formando en muchas partes remolinos vulgarmente llamados *remances*.

Arboles colosales arrancados de raiz por la inmensa fuerza de las aguas, flotan en su superficie y corren á impulsos de la corriente con la velocidad de una flecha. Enormes pedazos de las barrancas que se levantan en las orillas del majestuoso rio, se derrumban con estrépito, y no es estraño ver islas flotantes formadas, de camalotes y otras plantas acuáticas, navegar majestuosamente, sirviendo de asilo á los cuadrúpedos y millares de reptiles sorprendidos en sus guaridas por las olas. Los que no hayan presenciado este espectáculo imponente, se resistirán quizá á creer que es tal el tamaño y resistencia de los camalotes que arrastran un buque anclado como sucedió en el puerto de Corrientes en la gran creciente de 1859, y que sustentan perfectamente los ciervos, tigres y otros animales que se ven obligados á buscar su salvacion en esa obra de la naturaleza.

Los perjuicios que causan esas crecientes son inmensos, principalmente á los leñadores, que pierden en una hora el fruto de muchos meses de rudo trabajo viendo desaparecer arrebatadas por el rio sus pilas de leña, carbon y maderas de construccion. Tampoco respeta el destructor elemento las obras del arte que el hombre ha pretendido oponerle para evitar sus estragos en las poblaciones ribereñas. En la ciudad del Paraná hubo que abandonar algunas obras que se hacian en el puerto, y en Santa Fé aun se ven algunos pedazos enormes del dique arrancados por el rio. En este último punto se empezó despues la construccion de una nueva muralla revestida de vigas clavadas á martinete creyéndose que no tendria la misma suerte que la anterior de cal y ladrillo, cuyo trabajo fué contratado por el Sr. Livi, injeniero, hoy residente en esta ciudad.

A estos estragos agrégase los inconvenientes que sufre la navegacion; para subir el rio es necesario un viento bastante fuerte, pues de lo contrario la fuerza de la corriente hace retroceder al buque, y además se requiere constante vigilancia para evitar choques con la multitud de *raigones* que cruzan el rio, ó una equivocacion en el camino que bien puede ocasionar la desaparicion parcial ó completa de las islas bajo las aguas

—CARNE TASAJO.—Catorce buques españoles son los que están cargando actualmente en los diferentes puertos del Rio de la Plata. Llevarán por de pronto la friolera de 66 á 67 mil quintales.

—NUEVO VOLCAN—Dicen los periódicos de Chile que en el mes pasado en frente de la ciudad Chillan ha abierto su cráter un nuevo volcan que durante el dia despide una gruesa columna de humo y en la noche se dejan ver las llamaradas de fuego que sale de su interior.

Al mismo tiempo se ha notado que el volcan Antuco ha disminuido considerablemente, lo que hace creer que este nuevo, absorbe por conductos subterraneos una gran parte de las corrientes igneas que desahogaban por aquel.

—GENEROSIDAD DEL CRONISTA.—Vamos á regalar a la Policia 25 ó 30 pesos para la Penitenciaria.

Aquí están.

¿Es cierto que hay en vigencia una disposicion policial prohibiendo la caza cuando las aves están en cria?

Si Señores, y esa época determinada es precisamente la presente. El objeto de esa justísima prohibicion es evitar que la escopeta de los cazadores por placer y por negocio nos dejen hasta sin chingolos, como la guerra nos dejó sin vacas. Entiéndase *al pais*, porque en cuanto á nos, jamás tuvimos la dicha de poseer ni un ternero.

Avisamos á los celadores, informados por persona digna de crédito, que todos los dias entra por la calle 18 de Julio, un individuo con su escopeta al hombro y el morral repleto de perdices, las que vende inmediatamente á un puestero del Mercado y este á algunos de sus marchantes, por supuesto, por *debajo de cuerda*.

Atrapa la Policia á los contraventores, aplíqueles la correspondiente multa, y se aumentarán los fondos para la Penitenciaria con este regalo del cronista.

—PODER DE LA MUGER—Allá en nuestra infancia fuimos una vez al teatro, y se nos clavó entre ceja y ceja una escena de un sainetón, en que figuraban una muchacha domesticando á un gato rabioso y un viejo que se hacia cruces y esclamaba asombrado: ¡de qué no serán capaces las mujeres si domestican hasta á los gatos!

Entonces nos reimos de la sencillez del vejete, porque juzgábamos que no se requeria un poder sobrenatural para jugar con un gato rabioso lo mismo que se juega con uno de esos perritos falderos que generalmente aman con delirio las modistas, las maestras de escuela, las viudas y las solteras que están en vísperas de quedarse para vestir santos.

Algunos años despues vacilamos en esa infantil creencia, y hoy que ya contamos casi la tercera parte de un siglo, declaramos á gritos que el viejo del sainete tenia muchisima razon en valerse de una metáfora tan poética como lo es un gato hidrófobo, para espresar el poder de la gente sin pelos en la cara.

Vamos á citar un ejemplo: figúrense Vds. que nosotros éramos cien veces peor educados que los gatos, y que huiamos de la gente lo mismo que esos animalitos, y éramos tan cariñosos como ellos, pues cuando se nos tocaba lijeramente, dábamos un brinco, maullábamos y repartiamos dentelladas y arañazos. Una muger nos miró, nos hizo *mis, mis*, y nos dijo *morrongo, ven acá, morrongo.* ¡Quieren Vds. creer que nos acercamos á ella y nos dejamos acariciar sin chistar ni arañarla!.... Desde entonces nadie nos quita de la cabeza que las mujeres ó son brujas ó tienen pacto con el diablo.

Si no basta este ejemplo, citarémos otro en el que los actores son militares con tamaños bigotes, cuya voz es un trueno, y cuya única delicia es tirar cañonazos y estocadas y almorzarse enemigos en aceite y vinagre ó como bifes á la milanesa.

Nadie ignora que actualmente el Rosario es la morada que ha elegido el dios Marte, y que por consecuencia no se ven mas que casacas de todos colores y no se sientemas ruido que el del clarin y el del tambor. Es claro que alli tambien hay mugeres; ¿saben Vds. lo que han hecho? Friolera! han conseguido hacer prisioneros de sus gracias á aquellos indomables guerreros, zahumados aun con la pólvora de Pavon; y lo que es mas, segun dice el nuevo diario *La Patria*, los han embrujado de tal manera que tratan de dar funciones teatrales para que ellas se diviertan.

Ese periódico en una proclama del cronista dirijida al bello sexo, para que recobre su tranquilidad y anime con su presencia aquella linda poblacion, hace notar que esa conquista inaudita ha sido realizada desde los balcones, puertas y ventanas, y se regocija en la esperanza de que pronto saldrán á la calle.

Cuando tal suceda ¡victoria completa! hasta los soldados mas endiablados quedarán prisioneros.

Creemos que este ejemplo bastará para meter en un zapato á los que le niegan á la muger el poder sobrenatural de domesticar hasta los bichos mas indómitos.

—CARAVANA——Grandes cartelones anuncian que el 23 del corriente parte una caravana para Mendoza, Santiago y Valparaiso.

Es una buena oportunidad que no deben desperdiciar los que tengan dinero y quieran visitar las ruinas de la coqueta de los Andes, y en seguida gozar del imponente espectáculo que ofrece el pasaje de la cordillera por Uspallata.

—PRESOS——El Comisario de la 3ª Seccion ha hecho las siguientes presas.

Josefa Ruiz, española, por herir de una puñalada á Andrea Rodriguez.

Antonio Perez, oriental, 16 años, por robo de un plato de plata al Sr. Almirante Francés, á quien le fué entregado.

Rudecindo Rodriguez, por vago y sospechoso.

A pedimento del Comandante de la fragata de guerra inglesa *Forte*, el marinero Alfredo Souch.

—COSAS DE LA SITUACION—Tan estraño es que el Cura Brid haya conversado con el cronista de *La Prensa*, como que al señor Acha le hayan mostrado las notas pasadas por el Oficial Mayor de Gobierno á los Curas de San Francisco y Cordon, preguntándoles si administran los sacramentos y perciben derechos.

Ambas cosas son estrañas; pero lo que es superlativamente sorprendente é inesplicable es que un cólega haya adivinado palabra por palabra con puntos y comas, que el Cura Brid y no otro, fué el que dijo á un cronista que se suprimirian los mamarrachos en la novena de ánimas.

—PAN—Ayer se hizo el repeso y revisacion del pan, secuestrándose 8½ pesos al panadero Serafin Olivera por falta de una onza; 12½ pesos al repartidor Luis Rivas de la panaderia de Shaw y Ca., por falta de 3¼ de onza en el real; y 6 pesos al repartidor Pedro Navarro de la panaderia de Maderna, por falta de una onza en libra en teleras de dos y tres libras.—Los dos primeros fueron multados por reincidentes en 50 pesos cada uno, y el segundo en 25 pesos.

—MULTA—Por el Comisario de la 1ª Seccion, Pierre Petit, por galopar por las calles.

—COMPAÑIA LIRICA—*La Saffo* atrajo numerosa concurrencia, y agradó sobremanera.

La beneficiada fué aplaudida con entusiasmo y obsequiada con lindísimos ramos.

Felicitámosla.

—¡QUE COSA ES EL PUEBLO!—Mirándolo bien es una especie de rey constitucional, que reina y no gobierna.

No hay nada que no se haga por el público con el público y para el público.

El es un objeto permanente de lisonja.

El es un objeto constante de especulacion.

Se le adula siempre, lo cual quiere decir que se le engaña siempre.

Si se miran los carteles que anuncian las funciones teatrales, el público es respetable.

Si se registran los prospectos, que como los lazarillos á los ciegos, llevan de la mano la primera entrega de una nueva publicacion, el público es ilustrado.

Si habla un periódico, describiendo alguna solemnidad, el público es siempre escogido.

No hay bando, que no sea para su conocimiento.

No hay tienda en la que todo no se encuentre á gusto del público.

¡Que no se hace á beneficio del público!

Las calles, los paseos, las plazas, los templos y los teatros, son sus dominios naturales.

El público es inviolable por naturaleza.

Si un caballo se desboca en medio de una calle y estropea á un niño, á una mujer y un anciano, padecen tres individuos particulares; pero el público queda ileso.

Hay ocasiones en que pierde su generalidad y se individualiza.

Un decreto autoriza que las personas que lleven alguna carga transiten por las veredas, con el fin de que no incomoden al público.

El público es además irresponsable.

PUERTO.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 24.

Santa Fé el 21 del ppdo. goleta nacional *Nueva Teresita*, de 18 toneladas, patron Nicolas Achineli, á Carlos Scotti, con 320 camas algarroba, 31 carbas.

Maldonado el 23 del corriente, bergantin nacional *Luisa Argentina*, de 94 toneladas, patron Antonio Reyes á Samuel Lafon con 100 toneladas piedra cal, 1 cajon jabon, 1 cajon con una balanza, 1 barrica azúcar.

Carmelo el 18 del corriente, goleta nacional *Concepcion*, de 30 toneladas, patron Juan Bautista Icardi, á Juan Passmo con 328 cueros vacunos secos, 8 idem de potro idem; 53 idem, nonatos, 15 docenas idem lanares, 40 @ sebo, 500 astas, 300 fanegas carbon, 10 carradas 4 bolsas y 13½ @ cerda, 1 @ plumas de avestruz.

Corrientes el 19 del ppdo. y de la Buena Vista el 26 del mismo, paylebot argentino *Juanito* de 15 toneladas, patron Cárlos Vignalo, á Fraga y Hermano, con 500 tirantillos, 85 tirantes quebracho, 21 pares mazas, 100 @ cera, 15 piezas lapacho, 15 trozos algarroba.

Colonia el 21 del corriente, paylebot nacional *Pampero*, de 15 toneladas, patron Francisco Rocco, á Juan Passmo con 763 cueros vacunos secos, 700 idem lanares, 32 idem de potro secos, 27 idem nonatos, 590 astas, 18 bolsas y 32 @ cerda, 1 bolsa arreos de uso, 1 id garras, 6 quesos.

Dolores el 3 del corriente, goleta nacional *Jóven Oriental*, de 37 toneladas, patron Vicente Cerveti, á la órden con 70 carradas leña 50 estacas de carretas, 1 cajon objetos de zapateria, 200 cueros vacunos secos, 40 trozos madera, 1 docena quesos, 1 @ manteca, 100 cueros lanares.

DIA—25.

Rosario de Santa Fé el 21, y de Buenos Aires el 21 del corriente, vapor americano *Mississippi*, de 2100 toneladas, capitan G. Harrison á Miguel Alvarez con 103 pasageros.

Rosario de Santa Fé, polacra española *Linda*, a E. Ochoa y Ca. con carne.

FONDEADOS FUERA DEL PUERTO

DIA—24.

Buenos Ayres con destino á Bahia barca brasilera *Tolerancia*, consignada á Jaime Cibils con 4,700 quintales carne tasajo, 80 cueros vacunos secos.

LLEVAN BALIJA.

Rio Janeiro, llevando la mala para el Brasil y Europa, saldrá el 30 del corriente, vapor paquete ingles *Mersey*, la correspondencia para el Brasil, Portugal y España, se recibe en el Consulado Inglés, calle del Rincon número 111, hasta las 10 de la mañana, y para los puertos de Europa, se recibe en el Correo hasta las 10¼.

El vapor paquete brasilero *Marques de Olinda*, saldrá el 3 de noviembre para Curumbay y Puertos intermedios haciendo escala en Buenos Ayres. La correspondencia se recibe el el correo hasta las 3 de la tarde.

Buenos Ayres saldrá el 26 del corriente, á las 6½ de la tarde vapor paquete americano *Mississippi*, la correspondencia se recibe en correo hasta las 4½ de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO
DE SAN FELIPE Y SANTIAGO

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA
Hoy Sabado 26 de Octubre.

1º Sinfonia.

2º A Solicitud de muchos aficionados se pondrá por 2ª vez en escena, la preciosa comedia *nueva*, de D. Pedro Marcos, en 3 actos, titulada:

LA LIBERTAD
EN LA
CADENA.

Dirijida por D. Francisco Rodriguez.

3º Terminara la funcion con la divertidisima peti-pieza:

LA MOSQUITA MUERTA.

A las 8 en punto.

OTRA,
Funcion estraordinaria
PARA EL DOMINGO 27 DE OCTUBRE.

1º Sinfonia.

2º El grandioso dráma de espectáculo en 4 actos y un prólogo, dividido en 11 cuadros titulado:—

EL TRAPERO DE MADRID.

Dirigido por D. José Garcia Delgado.

Este grandioso dráma, que tantos inconvenientes presenta para ponerse en escena, tanto la empresa como la Compañia no han vacilado un momento en vencerlos con el objeto de cooperar con sus esfuerzos á su mejor éxito. El Sr. Torres á fin de alijerar la ejecucion del drama, y que este termine á una hora cómoda, se ha hecho cargo de la direccion de la maquinaria.

A las 8 en punto.

Teatro de Solis.

COMPANIA LIRICA ITALIANA,
Diririgida por el primer Tenor Absoluto
D. EMIDIO BALLERINI.
Gran funcion estraordinaria
El Domingo 27 de Octubre de 1861

Se pondrá en escena por última vez la tan aplaudida y grandiosa ópera en tres actos del célebre Maestro Paccini, titulada el—

BONDELMONTE.

Precios de costumbre. *A las 8½ en punto.*

NOTA—Se está preparando para ponerse en escena la mas sublime y grandiosa ópera del célebre Maestro G. Verdi titulada: *LAS VISPERAS SICILIANAS.*

AVISOS DEL DIA.

Aviso—Se invita á todos los acreedores de D. Nicanor Maldonado y Ca.; y de D. José Santestebas, á presentar sus cuentas y documentos justificativos, en el almacen calle del 25 de Agosto número 53; en término de ocho dias, vencido cuyo plazo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho á aquellos que no se hubiesen presentado.

Montevideo, Octubre 25 de 1861.

o. 26—3 p. *Los Sindicos.*

LAS PRIMAS
DEL CORREO DE ULTRAMAR
EN 1861.

LA VUELTA AL MUNDO

Coleccion de los VIAJES hechos en las cinco partes del Universo durante el siglo XIX

PUBLICADA BAJO LA DIRECCION DE
M. Ed. CHARTON

EDICION DE TODO LUJO en un tomo en folio mayor de 560 pajinas, sobre papel vitela, adornado con 265 Láminas, de las cuales 71 del tamaño de la obra,—y 22 Mapas grabados sobre acero.

Ofrecida y Regalada á todos los Suscritores á la Parte Literaria Ilustrada, por el año entero de 1861.

LA SEGUNDA PARTE DE LA OBRA
LOS VIAJEROS MODERNOS

Relaciones de los VIAJES mas interesantes é instructivos durante los siglos XVI, XVII y XVIII, con Biografias, Notas é indicaciones iconográficas

Por M. Eduardo CHARTON

Traducida al castellano

Por D. MARIANO URRABIETA.

OBRA INTERESANTISIMA CORONADA Y PREMIADA POR LA ACADEMIA FRANCESA.

MAGNIFICA EDICION en un tomo en 8º mayor de 500 paginas, adornada con 240 grabados sobre madera de la mas esmerada ejecucion, intercalados en el texto ó impresa sobre papel de lujo glaseado.

Ofrecida y Regalada á todos los Suscritores á la Parte Politica y Novelas Ilustradas (reunidas en un solo y mismo abono), por el año entero de 1861.

Dirigirse, para todos pormenores relativos á las Suscriciones y Primas, á la AGENCIA DEL CORREO DE ULTRAMAR, *en esta ciudad.*

Al Comercio—Se ofrece para dependiente de cualquier casa de comercio por mayor, un dependiente recientemente llegado al País. Es persona séria, tiene inteligencia en varios ramos de negocio y puede ofrecer garantias de su conducta.

Para tratar ocúrrase á la calle del 25 de Agosto Nº. 53.—Octubre 25 de 1861.

o. 26—3 p.

Aviso Judicial—Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber; que habiéndose presentado dos acreedores de Doña Magdalena Pambrun, denunciando que esta se ha alzado dejando en descubierto sus débitos, se ha mandado proceder con arreglo á ordenanza. En consecuencia se previene á las personas que descubran bienes ocultados por aquella ó den razon de su paradero se les gratificará proporcionalmente.—Montevideo, 23 de Octubre de 1861—*Lizarza.* o. 26—6 p.

94—CALLE DEL RINCON—94.

Por las polacras *Polka* y *Maria*, procedentes de la Habana se ha recibido un grande y escogido surtido de cigarros, cigarrillos, papel, picadura, garrafones de aguardiente, caña rica, dulce Guayaba, y de otras frutas todo legitimo de la Habana; asi recomendamos á nuestros amigos de gusto y fino paladar que acudan al gran depósito LAS TRES GRACIAS, que se vende lo mejor que produce la Habana y á precios módicos.o. 26—20 p.

QUEMAZONES.

Julio Mendeville

En su casa calle del Rincon núm 60.

El martes 5 de Noviembre á las 12 en punto se procederá por órden de los síndicos del concurso de los Sres. Cruzet y Fernandez á la puerta de la quinta perteneciente al Sr. D. Lucas Fernandez situada en el Miguelete, compuesta de una hermosa casa de material, casa para peones, cochera, caballeriza y un plantio de escojidos árboles frutales y flores.

Los pormenores se publicarán oportunamente en los avisos y carteles de costumbre.

T. E. Nebel.

Remate de dos hermosas chacras.

En su casa calle de Misiones núm. 130.

El viernes 22 del entrante Noviembre se han de vender en un solo lote ó por separado, al gusto de los compradores dos hermosas chacras en los parajes que á continuacion se espresan:

Una chacra en el Miguelete, paso de Casavalle, compuesta de 83½ cuadras cuadradas de terreno con casa de material.

Una chacra compuesta de tres cuadras de frente al arroyo del Miguelete, y sesenta de fondo al Pantanoso, siendo su area total ciento ochenta cuadras cuadradas, con dos casas de azotea y mil árboles frutales mas ó menos, con monte á la costa del Miguelete.

Tambien tiene encargo de vender una quinta sita á este lado del Miguelete, y una estancia poblada al otro lado del Rio Negro.

Para mas pormenores, ocurrase á la casa del Rematador, en la calle arriba espresada.

POR EL MISMO.

En los depósitos de la Aduana casa del Sr Capurro.

El jueves 31 del corriente, á las once en punto, empezará la venta al mejor postor, de una cantidad de vinos y licores de las clases que á continuacion se espresan.

15 barriles vino blanco, 1025 cajones vino de Bardeos, 50 cajones vino del Rhin, una partida latas de conservas, 69 cajones kirch, una partida quesos de Gruyera y una idem de cerveza.

Isloro Lacueva.

De una productiva y muy bien situada finca su frente a la calle de las Piedras núm. 101 y 106 y con sus fondos con frente á la calle de la Plazoleta 25 de Agosto. Actualmente está ocupada esta hermosa propiedad por la Administracion General del Papel Sellado y anteriormente lo estuvo por el Banco de los Señores Mauá y Ca.

El Viernes 8 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde, se procederá á la venta de la hermosa finca de altos situada en la calle de las Piedras números 104 y 106.

Las ventajas que la adquisicion de una propiedad tan bien situada, proporciona al comprador, son de suyo tan conocidas que no necesitan mencionarse; por lo que todo aquel que quiera emplear su dinero con seguridad y buen interes, no debe dejar pasar inapercibida una ocasion tan favorable.

C. Moratorio.

En el Patio de la Aduana.

El lunes 28 del corriente á las 12 en punto se ha de vender al mejor precio con permiso de la Colecturia General y por cuenta de quien corresponda 10 bultos efectos averiados, consistiendo en zarazas, lienzo etc.

AVISOS MARITIMOS.

LINEA DE PAQUETES DEL HAVRE.

PASAJEROS SOLAMENTE.

Para dicho destino.

Saldrá precisamente el 15 del entrante mes de Noviembre, la muy velera fragata francesa JACQUES COEUR, su capitan Lesidaner. Tiene espaciosas comodidades y ofrece un esmerado trato. Las personas que quieran aprovechar una tan buena oportunidad pueden dirijirse á la casa consignataria, calle del Cerrito número 97.—*P. Duplessis.* o. 13—15 p

---

PARA GENOVA EN DERECHURA. Saldrá sin falta el 15 del próximo Noviembre, el bergantin italiano "CAMILLA", su capitan *Juan Bautista Vassallo*: puede recibir un resto de carga á flete y pasageros de cámara y proa. Para tratar véanse con su consignatario Antonio Gianello, calle de Zabala número 37. o. 24—10 p.

PARA GENOVA EN DERECHURA. Saldrá sin falta el 10 de próximo Noviembre, el bergantin italiano "EDEN", su capitan *Octavio Ferraro*, puede recibir un resto de carga á flete, y pasageros de Cámara y proa. Para tratar véanse con su consignatario, Antonio Gianello, calle de Zabala número 37. o. 24—10 p.

PRENSA ORIENTAL

ADVERTENCIA

Este diario es propiedad de la Viuda de

D. Jaime Hernandez.

Los números sueltos valen 120 céntesimos Los comunicados deben venir firmados y se pagarán adelantados para su publicacion.—Los avisos se pagan igualmente adelantados sinó no se publicarán.

La Redaccion nunca se hará responsable de las opiniones que contengan los artículos que publique en la *Seccion Solicitadas;* pues se reserva el derecho de desechar los comunicados que no considere dignos de ver la luz pública.

ULTIMAS FECHAS.

Lóndres....	9	Sbre.	New York...	30	Agto.
Liverpool....	8	id.	Baltimore....	29	id.
Paris.......	9	id.	Habana.....	25	id.
Havre......	8	id.	Valparaiso...	15	Sbre.
Génova.....	6	id.	Rio Janeiro..	8	Obre.
Hamburgo..	4	id.	Pernambuco.	6	id.
Madrid......	10	id.	Bahia.......	4	id.
Barcelona...	4	id.	Rio Grande..	12	id.
Málaga....	3	id.	R. de Sta Fé..	14	Obre.
Amberes....	2	id.	Buenos Ayres..	19	Obre.

ALMANAQUE—OCTUBRE—31 DIAS—Sabado 26—santos Evaristo, Servando y German.

ANUNCIOS

LIBRERIA DE HERNANDEZ.

81—Calle de los Treinta y Tres—81

En esta casa se reciben toda clase de obras á *comision* y se ofrecen al público las siguientes:

La Expiacion—Novela orijinal de la *Señorita Doña Prudencia Zapatero y Olca.* Un tomo á la rustica con 383 pájinas. Se vende en la calle de Zabala núm, 104.

—

Ortodoxia Masónica—Seguida de *la Masoneria oculta y de la iniciacion hermetica,* por J. M. Ragon. Un tomo en 4º con 600 pájinas.

—

La Corona Real de Hungria—Novela orijinal de costumbres de *D. Francisco de Corba y Lopez.*

Adornada con magnificas láminas litografiadas. Consta de *un tomo* en 4º mayor, con 243, páginas; rico papel y esmerada impresion. Acaban de recibirse unos pocos ejemplares y se venden en la calle de Zabala, número 104.

—

Amor, Esperanza y Fé, drama en tres actos y en verso orijinal de *D. Eduardo G. Gordon.* En esta Libreria se vende este drama, *medio patacon* el ejemplar. Quedan pocos.

—

Jesuitas y Masones—Un folleto de 48 pájinas de impresion 12 *vintenes.* Se vende en las librerias de Ibarra, calle de las Cámaras, y Rival, calle del 25 de Mayo, y en la oficina de este diario.

—

La Higuera de Villaverde—Leyenda tradicional de la misma señora. Un tomo de poesias y la biografia de la Señora de Melgar escrita por *Da. Maria del Pilar Sinues de Marco.* Esta leyenda es un regalo que la Señora de Melgar hace á los suscriptores de la *Pastora del Guadiela,* y de la novela, *La Expiacion* y que estos pueden ocurrir por ella á la calle de Zabala núm. 104.

—

Jabon Ruso—Este jabon que por sus buenos y muchos efectos, podria llamarse maravilloso, se vende en *Montevideo, en la libreria de Jaime Hernández calle de los Treinta y Tres número* 81. Cada vidrio suelto 640 reis y 480 reis. Tomando por mayor, se hará rebaja al precio designado y se darán acondicionados, para ser mandados fuera de la capital. Este jabon debe estar bien tapado ni arrimar luz cuando se aplique y es mejor mientras mas tiempo tiene.

A cada vidrio acompañará un ejemplar esplicativo de sus virtudes: sellado, y rubricado por el inventor para evitar fraudes.

El Español de Ambos-Mundos.

PUBLICACION INTERESANTISIMA

Este periódico se publica todos los Sábados á las 2 de la tarde, alcanzando con sus noticias hasta las 12 del mismo dia.

Para las Repúblicas Hispano-Americanas se hace quincenalmente una Edicion especial de dobles dimenciones.

Esta publicacion vé la luz pública en Lóndres, su precio es de—Por un año, franco de porte, 8 PESOS FUERTES ESPAÑOLES.—Por seis meses 4 pesos y 2 reales fuertes.

Se recibe en todos los Paquetes de Europa

Está redactado por las mejores plumas Españoles.

Se admiten suscripciones en la aficina de *La Prensa Oriental* donde se encuentran los números desde el 27 de Julio hasta el 7 de Setiembre del corriente año.

EL ECO DE LA RAZON.

Redactado en Lóndres por el Sr. D. Antonio Diaz Peña.

Saldrá á luz dos veces al mes y se recibirá puntualmente por todos los paquetes.

Tratara de Religion, Politica, Comercio, Ciencias, Artes, Modas, Hidropatia, etc. etc. conteniendo á demas cada número un Boletin conómico, con las últimas noticias telegráficas, que sean de interés para el Comercio.

Condiciones de Suscripcion—SEIS PATACONES adelantados por *un año.*

TRES Y MEDIO id. id. por seis meses.

PUNTOS DE SUSCRIPCION—Montevideo y Departamentos. Agente Principal D Juan Roig, calle del 25 de Mayo número 237

Oficina de *La Prensa Oriental.* D. Juan M de la Sierra, calle de los Treinta y Tres numero 81.

Tapiceria Española, calle de las Cámaras número 96 y 98.

Buenos Aires y Provincias de la Confederacion—D Federico Real y Prado, Libreria Española.

No se admiten suscripciones por menos de *seis meses.*

Los anuncios y comunicados se reciben en la oficina de *La Prensa Oriental.* Los precios serán convencionales.

Se venden en los tres puntos indicados números sueltos á 240 reis.

☞AVISO AL PUBLICO.☜

El Señor Bijon tiene el honor de avisar al público de Montevideo que ha mudado provisoriamente su establecimiento de armeria y cuchilleria en la misma calle 25 de Mayo núm. 194, sombrereria de Daragues. Se encarga siempre de la compostura de armas y de todas clases de cuchilleria é instrumentos de cirujia.

o. 15—30 p.

CONSULTORIO ESPECIAL

DE

HOMEOPATIA

PURA

DEL DOCTOR

D. J. C. de Kort.

:o:

PROTECCION

Calle de BUENOS AYRES

número 164.

Recibe consultas todos los dias desde las 11 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

Gratis para los POBRES.

Edicto—Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Villa de la Union y su jurisdiccion, se cita á D. Antonio Apesteya para que en el perentorio término de veinte dias contados de esta fecha, comparezca ante este Juzgado por si ó por apoderado en forma, á usar de su derecho en la jestion deducida por D. Vicente Manrupe, sobre chancelacion de una escritura hipotecaria, y consignacion de su importe, otorgada por D. Guillermo Amespil á favor del citado Apesteya, bajo apercibimiento de proveerse lo que por derecho correspon da—Villa de la Union, Octubre 4 de 1861.—*Juan P. Vila,* Escribano Público.

o. 16—15 p.

Lecciones de matemáticas y Teneduría de Libros.—El infrascripto profesor, continúa dando lecciones de matemáticas y teneduría de libros por partida doble, en su domicilio calle de Patagones núm. 16.—*Jaime Roldos y Pons.* o. 15—p15.

Confitería de Paris—El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de avisar al público y á sus favorecedores, que por causa de reparaciones que se han de hacer en la antigua casa donde estaba se ha mudado á la casa inmediatas núm. 86 en la misma calle de los 33; acaba de recibir por *Kepler,* del Havre un variado surtido de los articulos pertenecientes á su ramo, grajeas frutas cristalizadas, confites etc. el todo procedente de las primeras fábricas de Paris.

o. 19—15 p.

Se vende semilla de alfalfa de superior calidad, en el almacen de Marini Garcia y Ca. calle del 25 de Mayo nº 365.— o. 20—6p.

Se ha perdido un reloj de oro de dos tapas, el que lo entregue en la calle de Misiones número 135 será gratificado.—Tambien se recomienda á los Relojeros en caso que se lo lleven para vender.

o. 25—3 p.

El Tanto por Ciento

Comedia en tres actos y en verso orijinal de

D. BELARDO LOPEZ DE AYALA.

TERCERA EDICION.

Esta interesante comedia la cual ha obtenido un gran éxito cada vez que se ha puesto en escena en Madrid, Buenos Aires y en Montevideo en donde se á exhibido por dos ocasiones seguidas con general aceptacion, se vende en Montevideo, libreria de *Real y Prado* Calle de Misiones Núm. 125.

o. 25—6 p.

Al Comercio—El rejistro de géneros que giraba en esta plaza con la firma de Juan Bautista Risso, girará en lo sucesivo bajo la firma social, de—*Risso Seijo y Ca..*

o. 24—6 p.

Bazar de Beneficencia—Desde hoy veinticuatro empezarán á entrejarse los objetos vendidos, desde las 12 á las 4 de la tarde, presentando los boletos correspondientes.—Octubre 23 de 1861. o. 21—3 p.

Aviso—Se invita á todas las personas que sean acreedoras al concurso de D Guillermo Poujade á presentar sus titulos justificativos dentro de 8 dias de plazo, contados desde la fecha, en el escritorio calle de Misiones número 71, provinéndoles que vencido ese término, les parará el perjuicio á que haya lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 22 de 1861.—*Los Síndicos.* o. 22—7 p.

Se alquilan—dos ó tres piezas en la calle de Buenos Aires Nº 108. o. 25—6 p.

Al Público—Se vende una casilla de madera con negocio de tienda sita al centro del Mercado principal, el que se interese ocurra á la Fonda Catalana en el mismo Mercado número 18 y 19 que hallará con quien tratar. o. 25—3 p.

Casa para alquilar—Hay una en la Aguada frente al porton de la quinta de las Albahacas, tiene siete piezas y demas oficinas necesarias. Para tratar ocurrase á la calle del Cerro Largo núm. 36.— o. 20—8p.

☞ LIBROS, FOLLETOS y Papeles.☜

Se compran en la casa número 181 calle del Daiman, toda clase de libros, folletos y papeles concernientes á *estos paises,* sus hombres públicos, historia, &a. Asi como números sueltos del *Comercio del Plata* antiguo, *Defensor,* &a. Horas 8 á 10 de la mañana; 5 á 6 de la tarde.

Muy Interesante—En la barberia cita en la calle de los Treinta y Tres núm. 104. En este establecimiento se venden sanguijuelas hamburguesas buenas, por mayor y menor. Tambien se aplican á précios equitativos. Para mayor garantia se previene al público *que las que sirvan una vez no se aplicarán mas á ningun enfermo.* De este modo nadie podrá dudar de la lealtad y de la confianza que se ha depositado en dicha casa. Además, el que firma, estará pronto á servir á todas horas u los trabajos de sangrador.

Miguel de Leon.

Al Comercio—Una persona formal y de moderadas pretensiones que es inteligente en contabilidad mercantil desea hallar colocacion en una casa de Comercio.

Hay quien garanta su buen proceder y honradez. Ocúrrase á la calle del 25 de Agosto número 67. o· 20—8p.

BANCO COMERCIAL.

Balance del mes de Setiembre de 1861

AUTIVO.

Caja existencia en metálico...	439,525 535
Acciones, valor de acciones á suscribir................	822,000
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco.........	467,324 125
Obligaciones á cobrar, valor de varios titulos á recibir..	1.272,825 480
Muebles y enseres de oficina.	6,079 595
Diversos Deudores..........	619,946 690
	$ 3.627,702 025

PASIVO.

Capital.....................	2.000,000
Emision, billetes en circulacion..................	617,190 180
Cuentas Corrientes, saldos en contra del Banco.........	172,184 690
Diversos acreedores.	808,026 755
	$ 3.627,702 025

Montevideo, Octubre 1º de 1861.

o. 9—30p. *M. A. Cunha,* Tesorero.

COMPANIA DE SEGUROS

MUTUOS ORIENTAL

CONTRA INCENDIOS.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Dr. D. Florentino Castellanos.

D. Pedro Zumarán.

D. Francisco de Truebas.

Escritorio de la Compañia, en la calle de Perez Castellanos Núm. 53, primer piso.

Esta Compañia la primera en su género, asegura todas las casas y propiedades contra el fuego, incendios y esplosion del Gas. Convidamos á todas las personas propietarias, pues la cantidad que tienen que abonar és en estremo minima y por este modo asegurarán las casas de todo siniestro que pueda acontecer. Hay ya un gran número de los propietarios mas influyentes que se han suscrito: la caja depositaria de la compañia es el *Banco Comercial.*

El Director—*Felix de Montravel.*

Aviso—Siendo la intencion de la Sra. Dª Gabriela Sierra de Barreiro por si y como sucesora de su hermano D. Mariano Sierra revocar como revoca el poder que le fué conferido á D. Martin Artacho, como de hecho lo está—Se previene que no es habil dicho Artacho para otorgar escrituras de venta de terrenos en las Piedras; y por tal razon no se reconocerán ninguna de las enagenaciones que hiciere—Montevideo, Octubre 19 de 1861—Apoderado de la Sra. Dª Gabriela S. de Barreiro—*José V. Martinez.* o. 23—6 p.

Ama de leche—Con leche fresca de pocos dias solicita un niño para criar en su casa que está en la Calle del Daiman número 300 al Sur, junto á la *Calera de Lafon.*

o. 23—6 p.

Aviso Judicial—Por el presente de mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á la persona en cuyo poder se halla, un conforme firmado por D. Adolfo de la Puente con fecha 14 de Mayo de este año, á la órden, por la cantidad de 800 patacones importe de cuatro cientas fanegas de sal que le vendió Dª Geronima Piñeyro de Gradin para que en el termino de 15 dias se presente en el Juzgado, á usar de su derecho bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, octubre 24 de 1861.—*Felix de Lizarza,* Escribano Público y de Comercio. o. 25—3 p.

Aviso.—Se previene á la persona que ha encontrado un perro de cazar, que se estravió el lunes 14 del corriente, lo entregue en casa del dueño en la calle de Misiones número 130, ó lo suelte para que él pueda venir á casa; advirtiéndole que de no efectuarlo á los cuatro dias de publicar este aviso, se irá á buscar á casa de quien lo tiene, pues se tienen datos veridicos del paradero de dicho perro.

Las señas del perro son:

LA REPUBLICA.

Este diario y su imprenta se ha mudado á la calle de Ituzaingó número 205, cuadra y media de la Iglesia Matriz para el Sud.

o. 22—10 p.

GRAN GALERIA ORIENTAL

DE

RETRATOS,

Calle de Misiones núm. 118, Montevideo.

En esta Galería se sacan toda clase de Retratos, en chapa, En vidrio, papel, tarjetas de visitas, y principalmente á la

SENATIPIA.

Nueva invencion de retratos muy superior á todas las hechas hasta ahora porque dan el relieve y belleza de los retratos al Oleo y la semejanza perfecta de la fotografia. Este sistema poco conocido aun en Europa está llamado á sobreponerse á todos los demas sistemas sea cual fuere el método empleado hasta aquí, por la finura del colorido y la duracion de esos retratos que no son espuestos como los demas á mancharse ni borrarse.

Los retratos que están á la vista del público en esta galeria y hechos por este sistema prueba mejor á favor de esa maravillosa invencion que cuanto se pudiera decir.

El dueño de este establecimiento ofrece al mismo tiempo sus servicios á los Señores retratistas y al público en general, con la variedad de articulos de fotografia que acaba de recibir y que se venderán á precios muy equitativos. El surtido consiste principalmente en máquinas de todos tamaños, cuadros, passepartout, cajas, chapas, ácido acético, dicho pirogolico, bromo y bromuros, iodo y ioduros, benzina, Bitume de judée, colores, cianuro de potácio, algodon, polvon, colodion, chloruras, fuentes horizontales y verticales, guantes de goma, dextrina, embudos, medidas de cristal, eter, alcohol; hipasuejite. Koalin, morteros de cristal, metronomes, nitrato de plata, oro y plata en conchitas, sal de oro, papel positivo albuminado y sin albuminar preparado y sin preparar, papel negalivo, potaza cáustica, pieles finas, sulfato de fierro, chloruro de oro, barniz positivo y negativo. Stereocópios con vistas, albums fotográficos para tarjetas de visita. Vidrio en hojas y certado para retratos, dos hermosas máquinas para Steroscopio de Harisson y porcion de otros artículos que no se mencionan por su mucha estension.

El dueño del Establecimiento.—Henrique Schickendantz.

AVISO IMPORTANTE.

El Dentista abajo firmado avisa al publico que habiéndole llegado de Paris un oficial que ha trabajado con los mas afamados dentistas de Paris, se ofrece hacer cualquier trabajo de dentadura por mas dificil y delicado que sea con la mayor limpieza y solidez, segun los mas nuevos sistemas alemanes, franceses y americanos.

HENRIQUE SCHICKENDANTZ.

Calle de Misiones número 118. **Dentista.**

s. 26—1 año.

AL PUBLICO.

DENTISTA POPULAR

A. G. PESSOT.

Tiene el honor de informar á los habitantes de esta capital, que á solicitud de varios Doctores en medicina que le han conocido en Europa por la perfeccion de sus trabajos, permanecerá algun tiempo en esta ciudad y dará principio á sus esperiencias todavia no conocidas en la América del Sur, del exelente sistema.

ELECTRO DENTARIO

Ha viajado tanto en Europa como en el Brasil, y es bastante conocido en sus trabajos como el primero por sus diferentes sistemas que ha esperimentado como ex-discipulo de la Academia de Paris, Diploma de Capacidad y menciores honrosas, Medalla de Bronce de la Exposicion Universal de Paris de 1855, portador de certificaciones de la Sociedad de Ciencias de Rio Janeiro en 1856 y de la Universidad de Montevideo.

ESPLICACION DEL SISTEMA.

Extrae muelas sin dolor alguno por los sistemas electro-dentario (magnetis poli-ambo), dará esplicaciones instructivas del sistema á las personas que le honrasen con sus visitas.

Coloca dientes artificiales por los sistemas frances y americano, por medio de la presion de aire con chapa de oro, platina y goma galvánica.

Todos los trabajos serán garantidos, hasta de poder comer con dichas dentaduras. Emploma dientes con oro purisimo, plata, mastica, diamantina, cadmium etc. Tambien tiene, elixir-conticario balsámico de Montpellier para quitar los dolores de muelas por la estraccion insensible del nervio dentario. Polvos de 1.ª calidad, opiatos sanor para hacer crecer el esmalte de los dientes.

NOTA—Como de costumbre, sacará las muelas á los **pobres gratuitamente,** de las 8 á las 10 de la mañana, en el Hotel de Europa Plaza de la Constitucion, y se presta á cualquier llamado fuera de su residencia. o. 6—30 p.

ALMANAQUE

De la República Oriental del Uruguay

para el año

1862.

El que publica la imprenta de *La República* todos los años, se halla á venta por mayor y menor, en las principales librerias de la capital y en dicha imprenta establecida en la calle de Ituzaingo número 205, cuadra y media de la Iglesia Matriz para el Sud. ó. 22—10 p.

A los amantes de las LETRAS.

De la importante publicacion del Sr. de Lamartine designada con el modestisimo nombre de CURSO FAMILIAR DE LITERATURA se han recibido algunos ejemplares del primer año que consta de 12 cuadernos en rico papel y primorosamente impresos y dorados con el retrato del autor, y se venden en la LIBRERIA NUEVA *Calle del 25 de Mayo número* 202, cuesta cada año el infimo precio de 6 patacones.

N. B. Se espera por el primer paquete las demas entregas que completan tan importante como amena publicacion.

Acontinuacion de este aviso publicamos el del Sr. Morizort editor de la mencionada obra en Paris.

Aviso del Editor.

El nombre ilustre que brilla en el frontispicio de nuestra obra nos permite prescindir de todo encomio; ciñamonos tan solo á decir que el *Curso familiar de Literatura* del señor de Lamartine, es una de esas producciones colosales que hacen época en el tiempo y se legan respetuosamente los siglos. El acendrado lirismo de sus palpitantes páginas, la plenitud de sentimientos que rebosa en obra tan admirable, no solo le han grangeado una estimacion universal, sino escitado un entusiasmo en las clases cultas, ni aun siquiera sospechado por las personas mas afectas al mérito y á la persona del autor. SESENTA MIL SUSORICIONES EN LA SOLA FRANCIA, sin contar lo demas de Europa en que tan esparcida se halla la lengua francesa, han venido á indemnizar, ó, cuando menos á consolar á su autor de la penuria consecuente de su generosidad y repetidas larguezas.

Lisonjéemonos de que la culta América, pais de sentimiento y de poesia, acogerá como es debido una obra tan amena como sublime, procedente de la pluma del primer poeta de nuestra época.

o. 23—15p.

Sanguijuelas por mayor y menor Los Sres. Ronnaud y Landreau recibiendo sanguijuelas directamente de Europa y habiendo establecido un bañado para conservarlas como tambien para hacer las crias, avisan á los sangradores y al público en general que han establecido el depósito en la ferreteria francesa calle del Cerro núm 118 adondo se venderán á precios equitativos al gusto de los compradores y garantidas. o. 22—15 p.

Cabeza color chocolate oscuro, el cuerpo manchado del color de la cabeza y blanco, dos narices, orejas regulares y la punta de la cola blanca. o. 24—3 p.

Aviso Judicial—Por mandato de Sr. Juez L. de Comercio, llamo á todos los que sean acreedores de D. Lorenzo Agorio para que á las 12 del dia 28 del corriente comparezcan en la sala del Juzgado, á fin de que instruidos de las nuevas propuestas hechas por el deudor resuelvan lo que mas convenga sobre la seguridad de sus créditos.—Montevideo, 23 de octubre de 1861.—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y del Comercio. o. 24—3p

Se vende un perro perdiguero de caza, jóven. La persona que se interese puede ocurrir á la casa calle de Buenos Aires, número 281 que encontrará con quien tratar. o. 24—3p.